



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00271395- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat en el orden 8;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 21, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 25.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados con carácter de interino en el Colegio Nacional de Monserrat, en horas cátedra de Nivel Secundario del Departamento de Lengua Materna (Código 229), al personal que en cada caso se indica y que se detalla en planilla confeccionada por el mencionado Colegio que forma parte de la presente como archivo embebido, desde el 01/05/2024 hasta el 28/02/2025, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

